

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Allergan Holdings France SAS (Courbevoie, Francia)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «JUVÉDERM» — Marca de la Unión n.º 5 807 169

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de nulidad

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 19 de diciembre de 2018 en el asunto R 2630/2017-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO y a la otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso a cargar con sus propias costas y con las de la solicitante de nulidad en todas las fases del procedimiento de nulidad y recursos, incluidas las costas del presente procedimiento.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 18 del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 20 de febrero de 2019 — Louis Vuitton Malletier/EUIPO — Wisniewski (Representación de un dibujo a cuadros)

(Asunto T-105/19)

(2019/C 139/87)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Louis Vuitton Malletier (París, Francia) (representantes: P. Roncaglia, G. Lazzeretti, N. Parrotta y F. Rossi, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Norbert Wisniewski (Varsovia, Polonia)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: Parte recurrente ante el Tribunal General

Marca controvertida: Registro internacional que designa a la Unión Europea de la marca figurativa que representa un dibujo a cuadros — Registro internacional que designa a la Unión Europea n.º 2829851

Resolución impugnada: Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 22 de noviembre de 2018 en el asunto R 274/2017-2

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO a cargar con las costas en que ha incurrido la parte recurrente en el presente procedimiento.
- Condene a Norbert Wisniewski a cargar con las costas en que ha incurrido la parte recurrente en el presente procedimiento.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 7, apartado 3, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 59, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 59, apartado 2, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 20 de febrero de 2019 — ACRE/Parlamento

(Asunto T-107/19)

(2019/C 139/88)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Alliance of Conservatives and Reformists in Europe (ACRE) (Bruselas, Bélgica) (representantes: E. Plasschaert y E. Montens, abogados)

Demandada: Parlamento Europeo